

**CUENTA PÚBLICA 2014**  
**ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES**

**1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO**

- Durante el ejercicio 2014 se tuvo un aprobado de 963,927.9 miles de pesos, **pagándose** en total 863,495.3 miles de pesos, lo que refleja una disminución de 10.4% comparado contra el presupuesto aprobado, lo que significó una variación de 100,432.6 miles de pesos.

**GASTO CORRIENTE**

- Para **Gasto Corriente** se aprobaron 884,927.9 miles de pesos, de los cuales se pagaron un total de 799,955.4 miles de pesos, es decir, hubo un decremento absoluto de 84,972.6 miles de pesos, que equivalen a una disminución del 9.6% del presupuesto aprobado. El presupuesto pagado fue financiado con 92.1% de subsidio federal y 7.9% con recursos propios; se debe básicamente a las reducciones de recursos fiscales en el rubro de servicios personales por economías principalmente en partidas de seguridad social, al efecto neto de adecuaciones en las ampliaciones y reducciones en gasto de operación, en la que destaca la reducción líquida que aplicó la SHCP por medidas de control presupuestal, asimismo por los recursos propios no captados. El gasto fue canalizado para cubrir el pago del incremento a la rama médica, paramédica y afines, actualización de prestaciones de seguridad social, cubrir medidas de fin de año, asimismo, para cubrir el gasto de operación del Instituto. El importe de ampliaciones por 7,709.5 miles de pesos y reducciones por 81,205.6 miles de pesos, así como la reducción en gasto programado por 11,476.5 miles de pesos, por la no captación de recursos propios programados. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor presupuesto pagado por 36,424.8 miles de pesos, equivalente a una disminución de 6.3% respecto al presupuesto aprobado, debido a los recursos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por las siguientes razones:
    - Reducciones líquidas de recursos fiscales por un monto de 36,424.8 miles de pesos, siendo su comportamiento el siguiente: 14,537.4 miles de pesos con folio 2014-12-513-5753 (13-nov-14), 16,798.3 miles de pesos con folio 2014-12-513-5774 (20-nov14), 2,301.4 miles de pesos con folio 2014-12-513-5778 (20-nov-14), 2,310.4 miles de pesos con folio 2014-12-513-6138 (02-dic14), 415.3 miles de pesos con folio 2014-12-513-6139 (02-dic14), 9.5 miles de pesos con folio 2014-12-513-6465 (31-dic-14), 52.5 miles de pesos con folio 2014-12-513-6524 (31-dic-14), correspondientes a economías generadas por conceptos de seguridad social, vacancia y previsiones que se transfieren al ramo 23 provisiones salariales, a los programas presupuestarios “reasignaciones presupuestarias medidas de cierre (seguridad social)” y “restitución de remanentes de paquete salarial” de conformidad con el oficio 307-A-3556 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP de fecha 15 de octubre de 2014, a fin de dar cumplimiento en específico al numeral 10 de las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2014.
  - ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un menor presupuesto pagado por 51,699.0 miles de pesos, siendo 17.0% menor en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de las ampliaciones y reducciones líquidas, los cuales se explican por capítulo de gasto de la siguiente manera:
    - **Materiales y Suministros.** Se registró un menor presupuesto pagado de 33,535.3 miles de pesos, 18.8% menor al presupuesto aprobado, el cual corresponde a ampliaciones y reducciones compensadas de recursos fiscales, así como reducción en la captación de recursos propios por 11,476.5 miles de pesos, por lo que el gasto se ajustó a los reales captados, los movimientos presupuestarios autorizados durante el año se refieren a:
      - Ampliación líquida por 2,463.9 miles de pesos con folio 2014-12-510-6374 (30-dic-14) por la liberación de recursos reservados por parte de la SHCP para cubrir partidas asociadas a servicios personales.

- Las reducciones de recursos fiscales en este capítulo ascendieron a 24,522.7 miles de pesos, siendo su comportamiento el siguiente: 16,000.0 miles de pesos con folio 2014-12-510.3506 (11-ago-14), con la finalidad de apoyar el desarrollo de estudios piloto en nuevas líneas de investigación y reactivar aquéllas que se han detenido en forma parcial por falta de presupuesto en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán; 8,522.7 miles de pesos, con folio 2014-12-510-6374 (17-dic-14) reducción aplicada por la SHCP por medidas presupuestarias. Asimismo influye la reducción en la captación de recursos propios por 11,476.5 miles de pesos, por lo que el gasto se ajustó a los reales captados.
- Cabe mencionar que el presupuesto pagado representa el 100.0% del presupuesto de recursos fiscales modificado autorizado y de los recursos propios captados.
- En este sentido, el presupuesto modificado autorizado de recursos fiscales por 111,489.7 miles de pesos, se ejerció al 100.0%. Respecto de los recursos propios la diferencia entre el presupuesto modificado y el presupuesto pagado por 11,476.5 miles de pesos, corresponde a recursos no captados.
- *Servicios Generales.* Se registró un menor presupuesto pagado por 18,163.7 miles de pesos, 14.5% menor al presupuesto aprobado, que corresponde a ampliaciones y reducciones de recursos fiscales, que se explica principalmente por lo siguiente:
  - Ampliaciones presupuestarias netas de recursos fiscales por 5,245.6 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: por 500.0 miles de pesos con folio 2014-12-510-5320 (31-oct-14) apoyo recibido por parte del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva para la compra de anillos cervicales y capacitación, 2,175.1 miles de pesos con folio 2014-12-513-5623 (11-nov-14) y 15.1 miles de pesos con folio 2014-12-513-5875 (21-nov-14) para cubrir el pago del impuesto sobre nómina que de origen estaba deficitario, 2 555.4 miles de pesos con folio 2014-12-510-6374 (30-dic-14) por la liberación de recursos reservados por parte de la SHCP para cubrir partidas asociadas a servicios personales.
  - Reducción líquida por 20,158.1 miles de pesos, con folio 2014-12-510-6269 (17-dic-14) aplicada por la SHCP por medidas presupuestarias, traspaso compensado de recursos propios por 3,251.3 miles de pesos, con folio 2014-12NDE-005 (MAPE) para cubrir erogaciones por resoluciones por autoridad competente.
  - El presupuesto pagado por 110,417.1 miles de pesos, representa el 100.0% del presupuesto de recursos fiscales modificado autorizado y de los recursos propios captados.
- ♦ **Subsidios.** No se destinaron recursos.
- ♦ **Otros de Corriente.** En este rubro se aprobó un presupuesto de 100.0 miles de pesos, por concepto de gastos funerarios, sin embargo, durante el ejercicio no ocurrieron eventos por los que se pudiera ejercer este recurso, por lo que la SHCP aplicó reducción líquida por 100.0 miles de pesos con folio 2014-12-510-6269 (17-dic-14) por medidas presupuestarias, asimismo se registraron erogaciones por resoluciones por autoridad competente por 3,251.3 miles de pesos, mismas que fueron cubiertas con transferencia compensada de recursos propios con folio 2014-12-NDE-005 (MAPE).

## GASTO DE INVERSIÓN

- Para **Gasto de Inversión** se aprobó 78,999.9 miles de pesos, pagándose un total de 63,539.9 miles de pesos, observándose una variación neta menor de 15,460.1 miles de pesos, que corresponde al 19.6% menor con relación al presupuesto aprobado.
- ♦ En materia de **Inversión Física**, el presupuesto pagado por 13,286.7 miles de pesos, registró un decremento de 22.1% con relación al presupuesto aprobado que fue de 59,999.9 miles de pesos, comportamiento que se explica con los siguientes elementos:

## INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

---

- *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*. El gasto reflejó un decremento de 13,286.7 miles de pesos, que representa un 22.1% menor con relación al presupuesto aprobado. El presupuesto pagado se refiere a movimientos presupuestarios como sigue:

- Ampliación líquida por 6,000.0 miles de pesos con folio 2014-12-510-5320 (31-oct-14), por el apoyo recibido por parte del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud para la adquisición de equipo para el área de urgencias.
- Reducción líquida por 19,286.7 miles de pesos, con folio 2014-12-510-6269 (17-dic-14) aplicada por la SHCP por medidas presupuestarias.
- Los recursos pagados en este rubro se aplicaron para la adquisición de equipo médico y de investigación de las áreas sustantivas, de los equipos adquiridos destacan:

Analizador de leche materna	1,888,401
Módulo de biocontención clase II grado	4,669,930
Equipo de electromiografía	580,990
Monitor ICU	1,245,792
Sistema de neurodiagnóstico modular	539,172
Circuito en material de polímero	1,058,165
Mesa de exploración para ultrasonido	884,755
Cuna radiante neonatal para cirugía	438,982
Camas clínicas para paciente adulto	1,972,000
Ventilador de alto desempeño	2,952,200
Incubadora de cuidados intensivos	14,716,046
Cardiotocógrafo	1,653,696
Monitor de signos vitales adulto	2,753,428
Mezclador de gases medicinales	116,123
Ventilador IPB	984,144
Cama camilla ginecológica	173,930
Laser para fotoregulación de estado sólido para retina	557,018
Camara fotográfica para fondo de ojo, para prematuro	1,487,700
Reanimador neonatal	220,864
Cama para terapia intensiva	939,600
Equipo de urodinamia	811,977
Espectrofotometro de absorción atómica	587,674
Laser Yag	557,018
Lámpara quirúrgica sencilla de led	552,160
Sellador de botellas portátil	319,986
Detector de frecuencia cardiaca fetal	355,930
<b>TOTAL</b>	<b>43,017,681</b>

- *Inversión Pública*, registró un presupuesto pagado de 16,826.6 miles de pesos, esto representa el 11.4% menor en relación al aprobado, observándose una variación menor neta por 2,173.4 miles de pesos, que corresponde a recursos propios no captados.
- Este programa fue financiado en su totalidad con recursos propios.

- El gasto se aplicó en los siguientes programas:

Sistema de alarma contra incendios	7,586,399
Terminación de cisterna del edificio administrativo	2,520,719
Modernización de unidades manejadoras de aire y chillers torre de investigación	2,313,434
Proyecto ejecutivo para el programa de mantenimiento	1,298,542
Mejoramiento de ingenierías al área de urgencias	2,376,133
Responsable y supervisión de obra	731,413
<b>TOTAL</b>	<b>16,826,640</b>

- ◆ En lo correspondiente a **Subsidios** y **Otros de Inversión**, no se destinaron recursos.

## 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2014, el presupuesto pagado del Instituto se ejerció a través de tres **finalidades**: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno, la segunda considera la función Salud y la tercera la función Ciencia, Tecnología e Innovación.
  - ◆ La **finalidad Gobierno**, se ejerció 4.5% menor del presupuesto aprobado, debido a reducciones presupuestarias de recursos fiscales.
  - ◆ La **finalidad Desarrollo Social**, representó el 78.8% del total de los recursos pagados y registró una variación menor en el presupuesto pagado de 6.4%, respecto al original aprobado, esto debido a reducciones presupuestarias de recursos fiscales y recursos propios no captados. Lo anterior representa el carácter prioritario que se asignó a este programa para atender las actividades fundamentales del sector salud, estos recursos sirvieron para cubrir el gasto de operación del Instituto, adquiriendo materiales y suministros diversos, así como en el pago de servicios básicos de, vigilancia, limpieza y mantenimiento de equipos médicos y de laboratorio. Destaca en este rubro la adquisición de equipo médico, así como los programas de mantenimiento para el uso eficiente de las instalaciones.
    - En la **función Salud**, se pagó el 78.8% del total, destacando el ejercicio del 99.7% del presupuesto modificado; y se tiene una variación menor de 6.4% con relación al aprobado, para las subfunciones 02 Prestación de servicios de salud a la persona, 03 Generación de los recursos para la salud y 04 Rectoría del sistema de salud, fue menor en 2.6%, 7.4% y 25.4% respectivamente, lo anterior debido a la reducción líquida aplicada por la SHCP por medidas de control presupuestario.
  - ◆ En la **finalidad Desarrollo Económico**, se pagaron un 23.1% menor al presupuesto aprobado, que equivale a 11,476.5 miles de pesos, derivado de la disminución en el gasto, por la captación menor de los recursos propios.

## 3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- Durante 2014 el Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes ejerció la operación a través de 11 programas presupuestarios, con un presupuesto pagado de 863,495.3 miles de pesos, lo que significó un decremento de 10.4% que equivale a 100,432.6 miles de pesos. respecto a lo programado originalmente, distribuido de la forma siguiente.

## INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya el Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Programas presupuestarios del Instituto Nacional de Perinatología, y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario INPER (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Salud
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
<b>E010</b> Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país	Perspectiva de Género Gobierno Cercano y Moderno	5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
<b>E019</b> Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud	4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país	Perspectiva de Género Gobierno Cercano y Moderno	5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
<b>E022</b> Investigación y desarrollo tecnológico en salud	4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país	Perspectiva de Género	5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
<b>E023</b> Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	2. México Incluyente 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud	Perspectiva de Género	2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad
<b>K027</b> Mantenimiento de Infraestructura	4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país	Gobierno Cercano y Moderno	5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
<b>M001</b> Actividades de apoyo administrativo			
<b>O001</b> Actividades de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno			
<b>P012</b> Rectoría en salud	4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país	Perspectiva de Género Gobierno Cercano y Moderno	5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
<b>P016</b> Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	2. México Incluyente 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud	Perspectiva de Género	1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades
<b>P017</b> Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	2. México Incluyente 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud	Perspectiva de Género	1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades
<b>U007</b> Reducción de la mortalidad materna	2. México Incluyente 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud	Perspectiva de Género	1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades

FUENTE: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.

Los programas presupuestarios del Instituto con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional son los siguientes:

#### **E010 FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS PARA LA SALUD**

- A través de este programa presupuestario se pagaron recursos por 51,386.3 miles de pesos, cantidad inferior en 6.3%, equivalente a 3,474.7 miles de pesos, con respecto a los 54,861.0 miles de pesos aprobados, que corresponden a movimientos compensados y reducciones líquidas de acuerdo a lo siguiente:
  - ◆ Reducciones líquidas por 3,474.7 miles de pesos, debido a los recursos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” para dar cumplimiento a los lineamientos de austeridad y a remanentes de seguridad social, así como por reasignaciones presupuestarias dictaminadas por la SHCP como medidas de control presupuestario.
- El presupuesto pagado de este programa presupuestario representó el 6.0% del presupuesto total erogado por el Instituto Nacional de Perinatología durante 2014, los cuales contribuyeron a alcanzar las metas establecidas para 2014.
  - ◆ El Instituto Nacional de Perinatología programó para 2014 el indicador de “**Eficiencia terminal de médicos especialistas**”, que mide el porcentaje de médicos especialistas que obtienen constancia de conclusión de estudios de especialidad, subespecialidad y alta especialidad entre el total de médicos inscritos de la misma cohorte. La meta programada fue formar 88 especialistas de 95 inscritos, es decir el 92.6%. Al cierre del año la meta alcanzada fue del 91.4% al titularse 86 especialistas médicos de los 94 especialistas médicos inscritos, lo que significó alcanzar el 97.7% de la meta aprobada.
  - ◆ Durante 2014 también se programó que el **100.0% de los profesionales de la salud concluyeran los cursos de educación continua**, lográndose al finalizar el ejercicio que 5,959 profesionales de la salud recibieron constancia de conclusión de estudios de educación continua impartida por la institución, es decir, el 100.0% de los profesionales de la salud inscritos.
  - ◆ Las acciones de enseñanza también fueron evaluadas a través de los indicadores de: **Porcentaje de profesionales que concluyeron cursos de educación continua** obteniéndose un cumplimiento óptimo de 100.0% al lograrse la inscripción de 5,959 alumnos de los 5,600 programados.
  - ◆ En la **Percepción sobre la calidad de la formación de residentes médicos** se obtuvo una calificación de 9.0, inferior al 9.4 programado, alcanzando una meta del 97.0% que en relación a lo programado queda un 0.36% por debajo que no impacta en el indicador no obstante se mantendrá una monitorización constante de la calidad de los cursos.
  - ◆ Durante 2014 se evaluó la **eficacia en la impartición de programas de formación de posgrado clínico** alcanzándose el 100.0% ya que se desarrollaron los 13 programas de formación proyectados.
  - ◆ Por último, se obtuvo el 384.8% en la **eficacia de la impartición de cursos de educación continua** al efectuarse 127 de los 33 cursos programados.
  - ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud del Programa Sectorial de Salud, Meta Nacional 4. México Próspero y el objetivo 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

#### **E019 CAPACITACIÓN TÉCNICA Y GERENCIAL DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD**

- En este programa presupuestario se pagaron 4,279.1 miles de pesos, cantidad que representó una disminución del 2.5%, que representan 111.1 miles de pesos, con relación al presupuesto aprobado de 4,390.2 miles de pesos, que corresponden a reducciones líquidas de acuerdo a lo siguiente:
  - ◆ Reducciones líquidas por 111.1 miles de pesos, debido a reasignaciones presupuestarias dictaminadas por la SHCP como medidas de control presupuestario.

- El presupuesto pagado de este programa presupuestario representó el 0.5% del presupuesto total erogado por el Instituto Nacional de Perinatología durante 2014, los cuales contribuyeron a alcanzar las metas establecidas para 2014.
  - ◆ El Instituto incluyó el **indicador de porcentaje de cumplimiento en la impartición de cursos en materia gerencial y técnica** programando un cumplimiento del 100.0%, con 359 cursos programados. En 2014 se efectuaron 500 cursos, lográndose el 139.3%.
    - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud del Programa Sectorial de Salud, Meta Nacional 4. México Próspero y el objetivo 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

#### **E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD**

- El presupuesto pagado en este programa fue de 177,848.3 miles de pesos, el cual fue inferior en 23.1%, que equivalen a 53,483.3 miles de pesos, del presupuesto aprobado, que corresponde a reducciones líquidas de acuerdo a lo siguiente:
  - ◆ Reducción líquida por 16,000.0 miles de pesos para apoyar el desarrollo de estudios piloto en nuevas líneas de investigación y reactivar aquellas que se han detenido en forma parcial por falta de presupuesto en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
  - ◆ Reducciones líquidas por 26,006.9 miles de pesos, debido a los recursos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” para dar cumplimiento a los lineamientos de austeridad y a remanentes de seguridad social, así como por reasignaciones presupuestarias dictaminadas por la SHCP como medidas de control presupuestario.
- El presupuesto pagado de este programa presupuestario representó el 20.6% del presupuesto total erogado por el Instituto Nacional de Perinatología durante 2014, los cuales contribuyeron a alcanzar las metas establecidas para 2014.
  - ◆ El Instituto Nacional de Perinatología para 2014 programó el indicador estratégico “**Inversión promedio por investigación**” que mide la eficiencia en los recursos presupuestarios federales promedio que se destinan por proyecto de investigación vigente. El indicador programado fue de 96,478.6, alcanzándose al finalizar el ejercicio 83,172.2, debido a que se tuvo un incremento en del 15.6% en el número de proyectos de investigación vigentes, por lo que la inversión promedio por investigación se redujo en 13.8%.
  - ◆ Para 2014 también se programó el indicador de “**Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas indexadas**”, que mide la eficacia en la productividad científica de artículos publicados en revistas de alto impacto. La meta programada fue lograr la publicación de 44 artículos de alto impacto de los niveles III a V, es decir el 46.8% de 94 artículos totales publicados. Al cierre del año la meta alcanzada fue de 69.5% (equivalente a 41 artículos de los niveles III a V de 59 artículos totales publicados), lo que significó superar la meta original en 22.7 puntos porcentuales.
  - ◆ El Instituto para 2014 programó el Indicador de “**Promedio de publicaciones por investigador**” que mide la eficiencia en el promedio de productos de investigación por investigador, programándose obtener un promedio de 1.3 publicaciones por investigador, esperándose la producción de 94 publicaciones entre 70 investigadores. Al finalizar el ejercicio se produjeron 72 publicaciones entre 72 investigadores, lo que significa que en promedio se obtuvo una publicación por investigador.
  - ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud del Programa Sectorial de Salud, Meta Nacional 4. México Próspero y el objetivo 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

### E023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD

- Los recursos pagados en este programa se ubican en 523,093.7 miles de pesos, monto inferior en 3.7%, que representan 20,024.7 miles de pesos, con respecto a los 543,118.4 miles de pesos aprobados, como resultado de los movimientos compensados y reducciones líquidas, que se explican a continuación:
  - ◆ Reducciones líquidas por 20,024.7 miles de pesos, debido a los recursos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” para dar cumplimiento a los lineamientos de austeridad y a remanentes de seguridad social, así como por reasignaciones presupuestarias dictaminadas por la SHCP como medidas de control presupuestario.
- El presupuesto pagado de este programa presupuestario representó el 60.6% del presupuesto total erogado por el Instituto Nacional de Perinatología durante 2014, y su comportamiento se relaciona con los siguientes indicadores.
  - ◆ Para 2014 se programó el Indicador Estratégico “**Porcentaje de Ocupación Hospitalaria**”, que mide la eficacia de la ocupación hospitalaria de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad en relación al total de días cama registrados en el periodo de reporte. La meta programada fue generar 82.8% de ocupación de 54,123 días paciente entre 65,335 días cama. Al cierre del año la meta alcanzada fue de 80.1% equivalente a 50,444 días paciente entre 62,972 días cama, lo que significó una reducción de 3.3% respecto de la meta original; esto se debió a las recientes remodelaciones que durante el año 2014 se realizaron en el Instituto cerrando varias áreas lo que repercutió de manera directa en el número de camas disponibles. La ocupación hospitalaria del 2013 fue de 81.8% y para el ejercicio de 2014 fue de 80.1%, lo que representa un decremento del 2.1% respecto al año anterior, la variación es debida a que se realizaron menos consultas de valoración, 8.5% menos; esto se derivó de dos situaciones: por la remodelación de pisos de hospitalización y a la saturación de las terapias neonatales con porcentajes de ocupación del 100.0% en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales y del 94.6% en la Unidad de Cuidados Intermedios al Recién Nacido.
  - ◆ Durante 2014, el **promedio de días estancia**, pasó de 5.1 a 5.9 días y la rotación de camas fue de 48.6 egresos por cama en comparación con los 50.5 egresos del Ejercicio anterior.
  - ◆ Se realizaron 7,128 **intervenciones quirúrgicas**, de las cuales 5,438 fueron obstétricas, 1,297 ginecológicas y 393 cirugías neonatales. El uso de quirófano alcanzó 3.2 cirugías diarias en promedio, resultado similar al ejercicio anterior. Los principales procedimientos quirúrgicos fueron: 2,545 cesáreas y 1,182 salpingoclasias. Se realizaron 421 cirugías menores en pacientes adultas, de las cuales 353 fueron oncológicas, 54 vasectomías, 14 cirugías de andrología. Las cirugías mayores más frecuentes en neonatos fueron: 20 cierres primarios de pared, 18 plastias inguinales bilaterales, 14 colocaciones de silos, 13 cierre de persistencia de conducto arterioso, entre otras. De las cirugías menores en neonatos destacan colocación de 199 catéteres percutáneos, 16 venodisecciones y 5 colocaciones de sonda pleural.
  - ◆ Para este periodo se obtuvo autorización de los familiares para la realización de 56 necropsias de las 89 defunciones neonatales y post-neonatales, correspondiendo al 62.9%, se realizaron 38 necropsias de las 211 defunciones fetales, lo que arroja un 18.0%.
  - ◆ Se realizó un total de 148,577 exámenes a 10,092 **egresos hospitalarios** lo que arroja un promedio de 14.7 estudios de laboratorio por egreso. Del total de estudios 111,034 se realizaron en el laboratorio central, 12,387 en el laboratorio de infectología e inmunología, 23,950 en banco de sangre y 1,206 en endocrinología.
  - ◆ En el 2014 las principales causas de **atención hospitalaria en pacientes neonatales** fueron: Nacimiento pretérmino y bajo peso, malformaciones congénitas, dificultad respiratoria del recién nacido, ictericia neonatal, retardo del crecimiento y desnutrición fetal y sepsis bacteriana. Para pacientes

obstétricas: Parto por cesárea, parto único espontáneo, preeclampsia, diabetes mellitus en el embarazo, parto único asistido, embarazo terminado en aborto y epilepsia. Entre las pacientes ginecológicas los principales diagnósticos fueron: tumores benignos de útero y ovario, hemorragia vaginal y uterina anormal e infertilidad femenina.

- ◆ En el 2014 se incluyó el indicador estratégico de **Porcentaje de recetas surtidas en forma completa** que es de gestión y con una dimensión de eficacia. El Instituto para el 2014 programó originalmente una meta del 96.2 (10,225/11,000X 100), alcanzando al cierre del ejercicio el 93.8 (9,347/10,642X100) lo que representa el 97.5% (93.8X100/96.2) en relación al compromiso original con un decremento del 2.5%. Cabe señalar que la meta no se logró en relación con lo proyectado debido a que el Instituto está en proceso de transición de farmacia tradicional a farmacia integral.
  - Se redujo sustancialmente la compra directa de medicamentos gracias a las mejoras en la calidad de los medicamentos genéricos lo que deriva en que los médicos los aceptan.
  - El 97.0% del total de medicamentos se adquirió a través de licitaciones, es decir que se redujeron las adquisiciones por adjudicación directa.
- ◆ Se tamizó a 3,732 recién nacidos, con lo que se obtuvo una cobertura de 97.9%, similar al periodo anterior de referencia. Se detectaron 16 pacientes con hipotiroidismo congénito, a quienes se les proporcionó tratamiento hormonal sustitutivo y atención médica a través de la consulta externa de diversas especialidades. Adicionalmente, se detectaron 9 casos con deficiencia de glucosa-6-fosfato deshidrogenasa, que fueron tratados de manera conjunta con el Instituto Nacional de Pediatría y el Hospital Infantil de México.
- ◆ Se atendieron 33 embarazadas seropositivas, quienes recibieron terapia antirretroviral. No hubo transmisión vertical, y tuvieron evolución adecuada y sin complicaciones.
- ◆ El indicador de **Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados**, es estratégico con una dimensión de calidad. El Instituto para el 2014 programó originalmente una meta del 80.8% (799/989X100), alcanzando al cierre del ejercicio el 83.8% (635/757X100) lo que representa el 103.8% (83.8X100/80.8) en relación al compromiso original con un incremento del 3.7% respecto a lo programado.
- ◆ El departamento de trabajo social atendió un total de 6,248 pacientes, de las cuales 5,035 fueron para apertura de expediente y 1,213 para reapertura.
- ◆ Mediante estudio socio-económico en aperturas de expediente, se asignó nivel K a 3 pacientes por contar con seguro de gastos médicos mayores; el 67.2% correspondió a los tres niveles más bajos (3,382 / 5,035X100), 29.7% a las categorías 3 y 4 (1,494 / 5,035X100) por ciento y 3.2% a las categorías 5 y 6 (159/5,035X100).
- ◆ Según el lugar de residencia las aperturas de expedientes correspondieron el 54 (2,708/5,035X100) por ciento de los pacientes proceden del D.F. y 38.0% (1,910/5,035X100) del Estado de México. El restante 8.2% (417/5,678X100, de otras entidades federativas como Hidalgo, Morelos, Guerrero, Puebla, Veracruz, Michoacán, Oaxaca y Guanajuato.
- ◆ El indicador de **Porcentaje de satisfacción del usuario por la atención recibida**, es estratégico con una dimensión de calidad. El Instituto para el 2014 programó originalmente una meta del 80.1% (4,549/5,682X100), alcanzando al cierre del ejercicio el 90.7% (4,158/4,581X100) lo que representa el 113.0% (90.7X100/80.1) en relación al compromiso original con un incremento del 16.2% respecto a lo programado.
  - Es importante señalar que el porcentaje de satisfacción del usuario por la atención recibida está por arriba del 90.0% reflejando una percepción muy positiva por parte de los usuarios de los servicios.
- ◆ Se restablecerá próximamente el servicio completo en los pisos que fueron remodelados tratando de captar al mayor número de pacientes a ser encuestados.

- ◆ Se ha efectuado un seguimiento prenatal más concienzudo y una mayor supervisión de las indicaciones de cesárea, lográndose una importante reducción de la tasa de cesáreas, pasando de 66.8% en el año 2013 a 60.3% en 2014.
- ◆ Se registraron 579 pacientes neonatales atendidos en hospitalización apoyados por el Seguro Popular, en comparación con 557 correspondientes al año 2013. Adicionalmente se atendieron 5 pacientes adultas en el servicio de Oncología con diagnóstico de cáncer cervicouterino. El total de pacientes atendidos por Seguro Popular es entonces de 584.
- ◆ Con el apoyo del Sistema de Gestión de Gastos Catastróficos se atendieron 334 recién nacidos en las terapias neonatales con diagnósticos de prematuridad, sepsis bacteriana y dificultad respiratoria.
- ◆ Se atendió con Seguro Popular para una Nueva Generación a 245 pacientes con diagnósticos de retardo del crecimiento y desnutrición fetal, dificultad respiratoria, ictericia neonatal, trastornos relacionados con el embarazo prolongado y sobrepeso.
- ◆ El indicador de **Promedio de consultas por médico adscrito en Consulta Externa**, es un indicador de gestión, con una dimensión de eficiencia. El Instituto para el 2014 programó originalmente una meta del 1,270.5 (116,885/92X100), alcanzando al cierre del ejercicio 1,298.7 (119,484/92X100) lo que representa el 102.2% (1,298.7/1,270.5) en relación al compromiso original con un incremento de 2.2% respecto de lo programado.
- ◆ Se otorgaron 136,341 consultas en total, de las cuales 118,052 correspondieron a Consulta Externa y 18,289 a Urgencias.
- ◆ Las principales causas de consulta obstétrica fueron: edad materna avanzada, antecedente de dos o más cesáreas, endocrinopatías, diabetes y embarazo múltiple.
- ◆ Las principales causas de consulta ginecológica fueron: infertilidad, neoplasias benignas de órganos pélvicos y de mama, síndrome climatérico, pérdida gestacional recurrente y hemorragia genital.
- ◆ La demanda de atención de urgencias correspondió a causas obstétricas en 81.6%, ginecológicas en 18.3% y pediátricas en tan sólo 0.1%.
- ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud del Programa Sectorial de Salud, que apoyan la Meta Nacional 2 México Incluyente y el Objetivo 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud. del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

## K027 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

- Se pagaron 16,826.6 miles de pesos, 11.4% menor respecto al presupuesto aprobado, aplicándose para la remodelación y mantenimiento mayor de las áreas del Instituto como a continuación se señala:
  - ◆ Mediante registro en Cartera de Inversión N° 1312NDE0002 “Programa de Inversión de Mantenimiento 2014” se llevó a cabo la terminación de la cisterna para el edificio administrativo, la modernización de las unidades manejadoras de aire y chillers en la torre de investigación, el mejoramiento de ingenierías en el área de urgencias, así como el suministro y readecuación del sistema de alarma contra incendios, que al cierre del ejercicio 2013 se registró un avance Físico del 100.0%, que fue autorizado mediante el Oficio de Liberación de Inversión N° 2014.1000.001016, con un presupuesto modificado de recursos propios por un monto de 19,000.0 miles de pesos, con un monto pagado de 16,826.6 miles de pesos, derivándose una variación financiera menor del 11.4%, que corresponde a 2,173.4 miles de pesos, ocasionado a que no fueron captados los recursos propios programados, por lo que el gasto se ajustó a los reales captados.

- El presupuesto pagado de este programa presupuestario representó el 1.9% del presupuesto total erogado por el Instituto Nacional de Perinatología durante 2014.
  - ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos de salud del Programa Sectorial de Salud, que apoyan la Meta Nacional 4 México Próspero y el Objetivo 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

#### **M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO**

- En este programa presupuestario se aprobaron recursos por 56,196.7 miles de pesos, registrando un decremento en el gasto del 33.9% con respecto al presupuesto aprobado, equivalente a 19,047.1 miles de pesos, que corresponde a ampliaciones y reducción líquida, así como movimientos compensados de acuerdo a lo siguiente:
  - ◆ Reducciones líquidas por 19,047.1 miles de pesos, debido a los recursos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” para dar cumplimiento a los lineamientos de austeridad y a remanentes de seguridad social, así como por reasignaciones presupuestarias dictaminadas por la SHCP como medidas de control presupuestario.
- El presupuesto pagado de este programa presupuestario representó el 4.3% del presupuesto total erogado por el Instituto Nacional de Perinatología durante 2014, los cuales contribuyeron a realizar acciones administrativas.
  - ◆ Las acciones administrativas se llevaron a cabo en apego a la normatividad aplicable, las gestiones para el adecuado ejercicio del presupuesto, casi 100 adecuaciones presupuestarias, principalmente por movimientos de calendario compensados entre partidas para dar suficiencia por la adquisición de bienes y servicios, por ampliaciones por regularización de recursos propios excedentes y por traspasos compensados de recursos propios para adecuar el presupuesto a las necesidades reales.
  - ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento y apoyo de la Meta Nacional 3. México con Educación de Calidad y el Objetivo 3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

#### **O001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO**

- Este programa presupuestario obtuvo un presupuesto aprobado de 5,044.8 miles de pesos, el cual tuvo un decremento en el gasto de 4.5%, equivalente a 228.8 miles de pesos, del presupuesto pagado por 4,816.0 miles de pesos, que corresponde a reducción líquida de acuerdo a lo siguiente:
  - ◆ Reducciones líquidas por 228.8 miles de pesos, debido a los recursos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” para dar cumplimiento a los lineamientos de austeridad y a remanentes de seguridad social, así como por reasignaciones presupuestarias dictaminadas por la SHCP como medidas de control presupuestario.
- El presupuesto pagado de este programa presupuestario representó el 0.6% del presupuesto total erogado por el Instituto Nacional de Perinatología durante 2014.
  - ◆ Cabe mencionar que en este programa, el Órgano Interno de Control llevó a cabo acciones que impulsaron la transparencia de la gestión pública mediante la fiscalización, evaluación y seguimiento de los programas y de los servicios proporcionados por el Instituto, así como la calidad y el fortalecimiento del adecuado uso de los recursos humanos, financieros y materiales.

## P012 CALIDAD EN SALUD E INNOVACIÓN

- El presupuesto pagado en este programa fue de 19,501.5 miles de pesos, el cual fue inferior en 18,636.4 miles de pesos (4.4%) del presupuesto aprobado, que corresponde a reducciones líquidas de acuerdo a lo siguiente:
  - ◆ Reducciones líquidas por 865.1 miles de pesos, debido a los recursos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” para dar cumplimiento a los lineamientos de austeridad y a remanentes de seguridad social, así como por reasignaciones presupuestarias dictaminadas por la SHCP como medidas de control presupuestario.
- El presupuesto pagado de este programa presupuestario representó el 2.2% del presupuesto total erogado por el Instituto Nacional de Perinatología durante 2014, los cuales contribuyeron a alcanzar las metas establecidas para 2014.
  - ◆ Para 2014 programó el indicador estratégico de **“Promedio de consultas subsecuentes a pacientes de primera vez por padecimientos ginecobstétricos”**, programándose una meta del 13.8, de 84,268 consultas subsecuentes entre 6,100 consultas de primera vez; lográndose 87,191 consultas subsecuentes y 5,918 consultas de primera vez, obteniéndose un promedio de 14.7, es decir un incremento del 65.2% respecto de lo programado.
  - ◆ Este programa también se midió con el indicador **“Porcentaje de mujeres que realizaron apertura de expediente clínico”** con una meta del 63.2%, de 5,530 mujeres que abrieron expediente de un total de 8,750 aceptadas en la consulta de valoración; alcanzándose una meta de 75.0%, de 5,035 aperturas a partir de un total de 6,674 mujeres valoradas. Para 2014 se aceptaron 2,076 pacientes menos para la consulta de valoración con relación a lo programado, lo anterior debido al cierre temporal de algunas áreas por remodelación, así como la saturación de las terapias neonatales.
  - ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 5. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad del Programa Sectorial de Salud, que apoyan la Meta Nacional 2 México Incluyente y el Objetivo 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

## P016 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIH/SIDA Y OTRAS ITS

- El presupuesto pagado en este programa fue de 1,643.4 miles de pesos, el cual fue inferior en 80.1% del presupuesto aprobado, que corresponde a reducción líquida de acuerdo a lo siguiente:
  - ◆ Reducción líquida por 6,623.4 miles de pesos, debido a las reasignaciones presupuestarias dictaminadas por la SHCP como medidas de control presupuestario.
- El presupuesto pagado de este programa presupuestario representó el 0.2% del presupuesto total erogado por el Instituto Nacional de Perinatología durante 2014, los cuales contribuyeron a alcanzar las metas establecidas para 2014.
  - ◆ Para 2014 se programó el indicador estratégico **“Porcentaje de mujeres seropositivas con embarazo resuelto”**, programándose una meta del 0.9, es decir 33 mujeres seropositivas con embarazo resuelto de 3,786 embarazos resueltos en total; se alcanzó el 0.9, es decir 33 mujeres seropositivas con embarazo resuelto a partir de 3,800 embarazos resueltos en total en el periodo.

- ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades, que apoyan la Meta Nacional 2 México Incluyente y el Objetivo 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud., del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

#### **P017 ATENCIÓN DE LA SALUD REPRODUCTIVA Y LA IGUALDAD DE GÉNERO EN SALUD**

- El presupuesto pagado en este programa fue de 22,216.9 miles de pesos, el cual fue inferior en 401.1 miles de pesos lo que representó el 1.7% del presupuesto aprobado, que corresponde a reducción líquida de acuerdo a lo siguiente:
  - ◆ Reducciones líquidas por 401.1 miles de pesos, debido a las reasignaciones presupuestarias dictaminadas por la SHCP como medidas de control presupuestario.
- El presupuesto pagado de este programa presupuestario representó el 2.5% del presupuesto total erogado por el Instituto Nacional de Perinatología durante 2014, los cuales contribuyeron a alcanzar las metas establecidas para 2014.
  - ◆ Para 2014 se programó el indicador estratégico “**Porcentaje de consultas otorgadas**”, se programó una meta de 91.1, de 126,200 consultas totales otorgadas a mujeres de 138,500 consultas totales. Se logró una meta del 91.4%, de 125,926 consultas otorgadas a mujeres de un total de 137,773, con lo que se rebasó en 3.2% la meta programada.
  - ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades, que apoyan la Meta Nacional 2 México Incluyente y el Objetivo 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

#### **U007 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA**

- El Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) a través de un convenio de colaboración apoyó al Instituto Nacional de Perinatología con 6,000.0 miles de pesos, lo que generó la apertura programática de este programa, recursos que se ejercieron al 100.0%.
- El presupuesto pagado de este programa presupuestario representó el 0.7% del presupuesto total erogado por el Instituto Nacional de Perinatología durante 2014, los cuales contribuyeron a alcanzar las metas establecidas para 2014.
  - ◆ Los recursos aportados por el CNEGSR sirvieron para la adquisición de equipos para el área de urgencias, entre los cuales se destacan, monitores de signos vitales, un cardiotocógrafo y camas para terapia intensiva, que representan el 90.0% del total de presupuesto pagado.
  - ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades, que apoyan la Meta Nacional 2 México Incluyente y el Objetivo 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

#### **4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES**

- No se llevaron a cabo contrataciones por honorarios durante el ejercicio 2014, asimismo, no se asignaron recursos para este concepto.
- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

(Continúa)

<b>Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones</b> <b>Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes</b> <b>(pesos)</b>					
<b>Grupo de Personal</b>	<b>Tabulador de Sueldos y Salarios</b>		<b>Remuneraciones</b>		
	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Elementos Fijos Efectivo</b>	<b>Elementos Variables</b>	
				<b>Efectivo</b>	<b>Especie</b>
<b>Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)</b>					
Director General	1,436,045.40	2,310,354.12			
Director de Área	575,684.28	1,144,374.72			
Subdirector de Área	303,057.12	574,691.16			
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>					
	94,228.20	210,060.12			
<b>Operativo</b>					
Base					
Médico Especialista "A"	399,780.00	399,780.00			
Cirujano Dentista Especializado	397,212.00	397,212.00			
Cirujano Dentista "A"	319,620.00	319,620.00			
Médico General "C"	395,796.00	395,796.00			
Médico Especialista "B"	419,892.00	419,892.00			
Médico Especialista "C"	462,048.00	462,048.00			
Químico "A"	292,224.00	292,224.00			
Biólogo "A"	292,224.00	292,224.00			
Técnico Laboratorista "A"	154,548.00	154,548.00			
Auxiliar de Laboratorio y/o Bioterio "A"	127,476.00	127,476.00			
Técnico Radiólogo en Radioterapia	159,456.00	159,456.00			
Técnico en Electrodiagnóstico	154,548.00	154,548.00			
Terapista	154,548.00	154,548.00			
Psicólogo Clínico	264,588.00	264,588.00			
Citotecnólogo "A"	154,548.00	154,548.00			
Técnico Especialista en Biológicos y Reactivos	165,204.00	165,204.00			
Enfermera Jefe de Servicios	327,912.00	327,912.00			
Coordinador de Enseñanza de Enfermería	326,652.00	326,652.00			
Enfermera Especialista "A"	225,552.00	225,552.00			

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

(Continuación)

<b>Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones</b> <b>Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes</b> <b>(pesos)</b>					
<b>Grupo de Personal</b>	<b>Tabulador de Sueldos y Salarios</b>		<b>Remuneraciones</b>		
	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Elementos Fijos Efectivo</b>	<b>Elementos Variables</b>	
				<b>Efectivo</b>	<b>Especie</b>
Enfermera General Titulada "A"	205,536.00	205,536.00			
Auxiliar de Enfermería "A"	175,692.00	175,692.00			
Trabajadora Social en Área Médica "A"	184,068.00	184,068.00			
Dietista	154,548.00	154,548.00			
Auxiliar de Cocina en Hospital	119,100.00	119,100.00			
Nutricionista	219,756.00	219,756.00			
Técnico en Nutrición	165,204.00	165,204.00			
Técnico en Estadística en Área Médica	145,536.00	145,536.00			
Auxiliar de Estadística y Archivo Clínico	119,508.00	119,508.00			
Jefe de Admisión	150,000.00	150,000.00			
Psicólogo Especializado	295,212.00	295,212.00			
Ayudante de Autopsias	127,476.00	127,476.00			
Técnico en Atención Primaria a la Salud	166,056.00	166,056.00			
Supervisora de Trabajo Social en Área Médica "A"	206,340.00	206,340.00			
Laboratorista "A"	159,456.00	159,456.00			
Inhaloterapeuta	154,548.00	154,548.00			
Profesional en Comunicación Humana	264,588.00	264,588.00			
Enfermera General Titulada "B"	221,148.00	221,148.00			
Auxiliar de Enfermería "B"	190,296.00	190,296.00			
Supervisora de Trabajo Social en Área Médica "B"	238,656.00	238,656.00			
Trabajadora Social en Área Médica "B"	201,264.00	201,264.00			
Enfermera Especialista "B"	249,804.00	249,804.00			
Químico "B"	319,632.00	319,632.00			
Químico "C"	340,308.00	340,308.00			
Biólogo "B"	319,632.00	319,632.00			
Biólogo "C"	340,308.00	340,308.00			
Laboratorista "B"	154,548.00	154,548.00			

(Continuación)

<b>Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones</b> <b>Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes</b> <b>(pesos)</b>					
<b>Grupo de Personal</b>	<b>Tabulador de Sueldos y Salarios</b>		<b>Remuneraciones</b>		
	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Elementos Fijos Efectivo</b>	<b>Elementos Variables</b>	
				<b>Efectivo</b>	<b>Especie</b>
Técnico Laboratorista "B"	165,204.00	165,204.00			
Auxiliar de Laboratorio y/o Bioterio "B"	156,732.00	156,732.00			
Citotecnólogo "B"	135,324.00	135,324.00			
Enfermera General Titulada "C"	156,732.00	156,732.00			
Enfermera Especialista "C"	264,876.00	264,876.00			
Profesional en Trabajo Social en Área Médica "A"	289,536.00	289,536.00			
Supervisora Profesional en Trabajo Social en Área Médica "C"	238,668.00	238,668.00			
Ingeniero Biomédico	259,824.00	259,824.00			
Veterinario "A"	295,212.00	295,212.00			
Afanadora	292,224.00	292,224.00			
Camillero	119,100.00	119,100.00			
Educadora en Área Médica	119,100.00	119,100.00			
Lavandera en Hospital	154,548.00	154,548.00			
Técnico Operador de Calderas en Hospital	109,572.00	109,572.00			
Apoyo Administrativo en Salud-A8	127,476.00	127,476.00			
Apoyo Administrativo en Salud-A7	134,736.00	134,736.00			
Apoyo Administrativo en Salud-A6	124,524.00	124,524.00			
Apoyo Administrativo en Salud-A5	119,556.00	119,556.00			
Apoyo Administrativo en Salud-A4	113,028.00	113,028.00			
Apoyo Administrativo en Salud-A3	108,984.00	108,984.00			
Apoyo Administrativo en Salud-A2	105,252.00	105,252.00			
Médico Residente en Primer Grado	103,536.00	103,536.00			
Médico Residente en Segundo Grado	160,495.68	160,495.68			
Médico Residente en Tercer Grado	184,134.48	184,134.48			
Médico Residente en Cuarto Grado	191,694.72	191,694.72			

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

(Concluye)

<b>Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones</b> <b>Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes</b> <b>(pesos)</b>					
<b>Grupo de Personal</b>	<b>Tabulador de Sueldos y Salarios</b>		<b>Remuneraciones</b>		
	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Elementos Fijos Efectivo</b>	<b>Elementos Variables</b>	
				<b>Efectivo</b>	<b>Especie</b>
Médico Residente en Quinto Grado	199,754.64	199,754.64			
Confianza					
Soporte Administrativo "C"	229,428.00	229,428.00			
Soporte Administrativo "B"	193,008.00	193,008.00			
Soporte Administrativo "A"	171,192.00	171,192.00			
Coordinador Médico en Área Normativa "A"	335,460.00	335,460.00			
Jefe de Enfermeras "A"	352,896.00	352,896.00			
Investigador en Ciencias Médicas "D"	402,048.00	402,048.00			
Investigador en Ciencias Médicas "E"	419,700.00	419,700.00			
Investigador en Ciencias Médicas "F"	461,820.00	461,820.00			
Investigador en Ciencias Médicas "A"	326,496.00	326,496.00			
Investigador en Ciencias Médicas "B"	357,840.00	357,840.00			
Investigador en Ciencias Médicas "C"	395,592.00	395,592.00			
Subjefe de Enfermeras	336,060.00	336,060.00			
Coordinador Paramédico en Área Normativa "A"	207,528.00	207,528.00			
Subjefe de Educación e Investigación en Enfermería	307,937.04	307,937.04			
Jefe de Departamento en Área Médica "A"	417,394.08	417,394.08			

FUENTE: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.